

la Comandancia de Sevilla, del exterior, a la de Huelva.

D. Pedro del Campo Navas, de la Comandancia de Guadalajara a la Jefatura de la Comandancia de Zaragoza.

D. Hipólito Sáez Serrano, de la Comandancia de Zaragoza, a la de Madrid.

D. Nicolás Zarzosa García, de la Comandancia de Granada a la de Castellón.

D. Antonio Lorenzo Trenado, de la Comandancia de Vizcaya a la de Pontevedra.

D. José Sánchez Benito, de la Comandancia de Zamora a la de Orense.

D. Rafael Calvo de Mora Blanco, de disponible por excedencia en Posadas (Córdoba) a la Comandancia de Córdoba.

D. Francisco Fernández Serrano, de la Comandancia de Córdoba a la de Cuenca.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conferir los destinos que se indican a los Jefes y Oficiales de ese Instituto, comprendidos en la siguiente relación que principia con D. Jesús Rodríguez Rivas y termina con D. José Sánchez Tomé.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de Abril de 1936.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia civil.

RELACION QUE SE CITA

Comandantes.

D. Jesús Rodríguez Rivas, ascendido, del 14.º Tercio a la Plana Mayor del 2.º Tercio, de Jefe del Detall.

D. Jesús López Lapuente, ascendido, de la Comandancia de Valladolid a la Plana Mayor de la de León.

D. Ignacio Gárate Echeto, ascendido, de la Comandancia de Palencia a la Plana Mayor de la de Santa Cruz de Tenerife.

D. Mauricio García Ezcurra, de la Plana Mayor de la Comandancia de León a la Plana Mayor de la de Guipúzcoa.

D. Pedro Parellada García, de la Plana Mayor de la Comandancia de Huesca a la Plana Mayor del 7.º Tercio, de Jefe del Detall.

D. Tomás Fernández Rogina, de la Plana Mayor de la Comandancia de Lugo a la Plana Mayor de la de Málaga.

Capitanes.

D. José López de Haro, ascendido, de la Comandancia de Marruecos a la segunda Compañía de la Comandancia de Lugo.

D. Mariano Sola Ruiz, ascendido, de la Comandancia de Barcelona a la segunda Compañía de la misma Comandancia.

D. Alberto Rodríguez Cubero, de la primera Compañía de la Comandancia de Badajoz a la tercera Compañía de la de Coruña.

D. Luis Mata Domínguez, de la primera Compañía de la segunda Coman-

dancia del 14.º Tercio a la cuarta Compañía de la primera Comandancia del mismo Tercio.

D. Hipólito Álvarez Ornes, de la primera Compañía de la Comandancia de Valladolid a la primera Compañía de la segunda Comandancia del 14.º Tercio.

D. Tomás Ausín Robles, de la primera Compañía de la Comandancia de Santander a la segunda Compañía de la de Valladolid.

D. Victoriano Suances Suances, de la segunda Compañía de la Comandancia de Lugo a la segunda Compañía de la de Logroño.

D. Evaristo Falcó Corbacho, de la primera Compañía de la Comandancia de Coruña a la primera Compañía de la de Salamanca.

D. José Leseduardo González, de la Plana Mayor del 6.º Tercio, de Ayudante Secretario, a la octava Compañía de la Comandancia de Oviedo.

D. Rafael Carrasco Egaña, de la segunda Compañía de la Comandancia de Barcelona a la tercera Compañía de la de Granada.

D. Joaquín Villalón Girón, de la Plana Mayor del 16.º Tercio, de Ayudante Secretario, a la Plana Mayor del 4.º Tercio.

D. Manuel García Mercadillo, de la primera Compañía de la Comandancia de Zamora a la Compañía Motorizada de la segunda Comandancia del 4.º Tercio.

Teniente.

D. José González Rodríguez, de la Comandancia de Coruña a la de Zaragoza.

Alféreces.

D. Domingo Ibáñez Cardona, ascendido, de la Comandancia de Tarragona a la de Zaragoza.

D. José Sánchez Tomé, ascendido, de la Comandancia de Alicante a la de Málaga.

ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Vistas las relaciones remitidas a este Ministerio de los servicios prestados por personal de la Guardia civil, durante el mes de Marzo último, con derecho al percibo de devengos reconocidos por disposiciones vigentes, he tenido a bien aprobar las citadas relaciones y disponer que se reclame las dietas y pluses que correspondan percibir al personal de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de Abril de 1936.

P. D.,

JUAN J. CREMADES

Señor ...

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ORDENES

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Consejo Nacional de Cultura,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Historia de la Edad Media Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia al Consejero del Nacional de Cultura y Catedrático de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid D. Galo Sánchez y Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de Abril de 1936.

P. D.,

DOMINGO BARNES

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado y de conformidad con la propuesta del Consejo Nacional de Cultura,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a D. Luis Recaséns Siches Catedrático de Filosofía del Derecho (licenciatura) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, con el mismo sueldo de 10.000 pesetas y 1.000 más de aumento que actualmente disfruta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de Abril de 1936.

P. D.,

DOMINGO BARNES

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición turno libre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a D. Fernando González Núñez y don Lucas Rodríguez Pire Catedráticos numerarios de Química técnica de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Madrid y Oviedo, respectivamente, con el haber anual de entrada de 8.000 pesetas y demás ventajas de la Ley, debiendo acreditarse además al Sr. González Núñez la cantidad de 1.000 pesetas anuales, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 18 de Abril de 1936.

P. D.,

DOMINGO BARNES

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Cumpliendo en el día de la fecha D. José Rioja Martín, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, la edad reglamentaria para su jubilación,

Este Ministerio, de acuerdo con la